

CEDULA DE NOTIFICACIÓN

En León, Guanajuato, siendo las 20:00 veinte horas del día 04 de junio de dos mil diecinueve, en las instalaciones que ocupa el Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en este estado de Guanajuato, se procede a publicar en los estrados físicos y electrónicos del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional, en el Estado de Guanajuato, el acuerdo de la Comisión Permanente Estatal en cumplimiento a lo ordenado en la resolución de la Comisión de Justicia del Consejo Nacional del Partido Acción Nacional recaída sobre el medio de impugnación identificado con el número de expediente CJ/JIN/06/2019-1 en los términos siguientes:

PRIMERO.- Se nombra como Presidente del Comité Directivo Municipal del PAN en Irapuato, Gto. al C. José Luis Acosta Ramos, para que ejerza dichas funciones para concluir el periodo por el cual fue electo el entonces Comité, es decir 2016 – 2019.

SEGUNDO.- En los términos señalados en el presente dictamen, se nombran para llevar a cabo la integración de los miembros del Comité Directivo Municipal, como a continuación se expone:

	Cargo	Nombre del renunciado	Nombre de quien restituirá
1	Integrante	Diego Ángel Rodríguez Barroso	Rogelio Pérez Espinoza.
2	Integrante	Alfonso Zetina Águila	Abraham Hernández Ugalde.
3	Integrante	Luis Alberto Landín Olmos (antes titular de Fortalecimiento según acta de fecha 22 de agosto de 2017)	Miguel Ángel Zanella León.
4	Integrante	Diana Patricia Alanís Barroso	Celia Elizabeth de la Rocha López.
5	Integrante	Jorge Luis Méndez Villa	Luis Adrián Rojas Cárdenas.
6	Integrante	Ma. Silvestre del Refugio Godoy y Alvarado	Edna Arcelia Rangel Cárdenas.
7	Integrante	Claudia Viviana Zurita Gutiérrez	Alma Delia Delgado Juárez.
8	Integrante	Francisco Saúl Cibrián García	Juan Gustavo Estrada López.
9	Integrante	Susana Bermúdez Cano	Dora Leticia Ayala Cornejo.

TERCERO. Se integra a las C.C. Adriana Luna Gaona, Gladis Guadalupe Fortanel Sandoval y María Elena Ramírez García, como miembros del Comité Directivo Municipal en Irapuato, Gto. para concluir el periodo por el cual fue electo el entonces Comité, es decir 2016 – 2019, en términos de la normatividad vigente.

CUARTO. Respecto de la licencia indefinida del C. Rodolfo Gómez Cervantes, la misma por su propia naturaleza sigue surtiendo efectos, en los términos planteados, durante el periodo por el cual fue electo el entonces Comité, es decir 2016 – 2019.

QUINTO. Se nombra como Comisión instaladora para que dé cumplimiento a los acuerdos, incluyendo la entrega-recepción, a los C.C. Francisco Javier Solís Espinoza, Martha Janett Muro Soto, Norma Fabiola Isabel Celedonio Sepúlveda; y como representante de la Secretaría General del Comité Directivo Estatal al C. Raúl Luna Gallegos.

NOTIFÍQUESE. por estrados físicos y electrónicos del Comité Directivo Estatal ubicado en Bulevar José María Morelos 2055 de la Colonia San Pablo de la Ciudad de León, Guanajuato a las personas mencionadas en los considerandos del 1 al 5 del presente dictamen, por no contar con un correo proporcionado, a efectos de que comparezcan el día **7 de junio del 2019**, a las **17:00 horas** en las instalaciones del Comité Directivo Municipal de Irapuato ubicado en calle Niebla 358, colonia las Reynas, de la ciudad de Irapuato, Gto. a fin de dar cumplimiento a los acuerdos aquí emitidos, de la misma forma notificar el presente acuerdo al correo electrónico glfortanel@gmail.com.

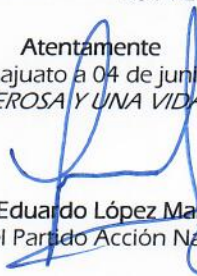
Lo anterior para la debida constancia. _____

DOY FE.

Atentamente

León, Guanajuato a 04 de junio de 2019

"POR UNA PATRIA ORDENADA Y GENEROSA Y UNA VIDA MEJOR Y MÁS DIGNA PARA TODOS"



Lic. Eduardo López Mares
Secretario General del Partido Acción Nacional, Guanajuato.



Partido Acción Nacional
Comité Directivo Estatal
Guanajuato

Blvd. José María Morelos # 2055 Col. San Pablo | C.P. 37207 | León, Guanajuato. Tel. (477) 514 7000

www.pangto.org

PANGuanajuato | [Twitter] | [Facebook]